



**EL SUSCRITO ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ EN CALIDAD DE DIRECTOR
TERRITORIAL OCAÑA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO 1067-2021**

Hace constar que

Revisados los soportes correspondientes a los pagos del personal vinculado durante la ejecución del contrato No. 1067 del 2021 suscrito entre CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S con NIT N° 800.018.654-8 y el INVIAS, el que tuvo por objeto la “INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.”, se observó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la ley 789 de 2002 (artículo 50) y la Ley 818 de 2003, en lo correspondiente a los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Para constancia de lo anterior, se expide la presente en Ocaña a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmado
digitalmente por
ELIAS JAIMES
FERNANDEZ

ELÍAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial OCAÑA
Matrícula N° 54202-099505 NTS